

CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA 11ª CONVOCATORIA

Desde hace más de un año, el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad está llevando a cabo un trabajo de reconocimiento y **definición de excelencia docente** que ayude a describir el perfil deseado del profesor UFV en todas sus dimensiones académicas (docentes, de investigación y de gestión). Dentro de este proyecto de re-pensamiento del perfil del profesor, la valoración de desempeño docente cobra una importancia capital, por lo que también el Programa Docencia está siendo revisado.

Por este motivo, y siguiendo también las indicaciones del último documento desarrollado por la ANECA “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario” (versión 10. 20 de mayo 2021)¹, esta convocatoria hemos procurado reorientar parcialmente el modelo hacia una evaluación más cualitativa y menos cuantitativa. El objetivo es ayudar al profesor en su reflexión acerca de su quehacer docente; no fijarse tanto en el cumplimiento de obligaciones, sino en su modo de planificar, desarrollar y evaluar su enseñanza, con el fin de que pueda tomar decisiones para su mejora.

En este sentido, esta Guía de Programa recoge las dimensiones y subdimensiones que serán valoradas en el programa, así como los distintos aspectos de la docencia que recoge cada subdimensión y su puntuación, y el modo que se seguirá para favorecer la reflexión y autoevaluación docente.

Principales cambios incluidos:

	CAPÍTULO Y EPÍGRAFE	pág
	2. EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA	
	<p>Hacia una evaluación más cualitativa</p> <p>Recientemente la Universidad ha hecho un esfuerzo por hacer explícita su idea sobre la experiencia educativa (modelo educativo), su forma de entender cómo se produce la dinámica del aprendizaje (modelo pedagógico), cómo se concreta en el aula y en la forma de evaluar su progreso (modelo didáctico), y finalmente cómo los elementos que forman parte de su misión se integran en el diseño final de los estudios de Grado y Postgrado (modelo curricular). Todo ello ha permitido hacer más explícito también el perfil aspiracional del alumno que concluye sus estudios en la UFV e inevitablemente lleva a plantear los contornos del perfil de profesor que se necesita para esa misión. Dentro de este contexto se está llevando a cabo un trabajo de reconocimiento y definición de la excelencia docente del profesor de la UFV, que encuentra en el programa Docencia una oportunidad para plantear esta reflexión e inspirar a los participantes hacia la mejora.</p> <p>Por este motivo, y siguiendo también las indicaciones del último documento desarrollado por la ANECA “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario” (versión 10. 20 de mayo 2021), esta convocatoria pretende avanzar hacia un modelo de evaluación más cualitativa y menos formal. En este sentido, esta Guía de Programa recoge las dimensiones y subdimensiones que serán valoradas en el programa, así como los distintos aspectos de la docencia que recoge cada subdimensión y su puntuación, y el modo que se seguirá para favorecer la reflexión y autoevaluación docente.</p>	3-4

¹ http://www.aneca.es/content/download/16186/197428/file/programaDOCENTIA_210527.pdf

	CAPÍTULO Y EPÍGRAFE	pág
3. EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA		
Cambios introducidos en los criterios de evaluación		
<p>1. Planificación de la docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdimensión 1.1. Programación: <ul style="list-style-type: none"> o Se elimina de la subdimensión la opinión de los estudiantes sobre la programación del profesor, ya que ya se tiene en cuenta en la subdimensión 2.1. Organización de la enseñanza. o Se añade a la subdimensión una valoración cualitativa del profesor acerca de la planificación de su enseñanza. o La subdimensión 1.1. Variedad e intensidad de la docencia pasa su puntuación a la subdimensión 1.3 (antes 1.4.) Encargo docente. - Subdimensión 1.2. Coordinación docente: <ul style="list-style-type: none"> o Se añaden dos ítems para la valoración cualitativa del profesor acerca de la coordinación con otros profesores respecto de su asignatura, y la coordinación horizontal y vertical. - Subdimensión 1.3. Encargo docente: <ul style="list-style-type: none"> o Se elimina la puntuación por el cumplimiento de obligaciones en los diferentes cargos o responsabilidades. o Se añaden tres preguntas para una valoración cualitativa por parte del profesor acerca de su disponibilidad para colaborar con el grado y la Facultad. o Se añaden tres preguntas espejo para una valoración cualitativa por parte del responsable académico acerca de la disponibilidad de sus profesores para colaborar con el grado y la Facultad. o El cálculo de la variedad e intensidad de la docencia se añade como ítem a la subdimensión. <p>2. Desarrollo de la docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdimensión 2.6. Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> o Se incluye, junto con la evaluación de los estudiantes, una valoración cualitativa del profesor acerca de sus criterios y sistemas de evaluación. <p>4. Mejora e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdimensión 4.3. Producción académica y científica: <ul style="list-style-type: none"> o Agrupación y ordenación de los méritos relacionados con la investigación a través del cálculo sobre el valor del índice I2 del profesor. - Subdimensión 4.4.: elaboración de materiales docentes: <ul style="list-style-type: none"> o Se incluye la subdimensión 4.4. sobre Preparación de materiales docentes, donde el profesor debe justificar los materiales docentes desarrollados. 	11	
Cambios introducidos en las fuentes de información		
<p>Rúbrica del responsable académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incrementa el efecto de la evaluación del director de 5 a 8 puntos. - Se eliminan valoraciones de la rúbrica del director de las que no podía tener datos concretos. Se añaden, en cambio, valoraciones sobre temas asociados a la disponibilidad y al encargo docente. <p>Rúbrica del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se añaden cuestiones para la valoración subjetiva y autorreflexión del profesor (programación de su docencia, coordinación docente, encargo docente, evaluación formativa, innovación docente y desarrollo de materiales didácticos). - Se elimina información formal sobre puestos, cargos y responsabilidades, y se sustituye por la valoración del profesor acerca del cumplimiento de su encargo docente. 	12-16	

